CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CAAGUAZU
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTA SUBUOC. Nº:019/18

Cnel. Oviedo, 26 de Marzo de 2018

Señor Director

Abog. Santiago Jure

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

LA C.P SONIA GIACOBBI, JEFA DE LA SECCION CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CAAGUAZU, se dirige a Usted a fin de remitir las justificaciones del punto 4 de la Nota DNCP Nº 4941/18 del llamado a LCO N°2 ADQUISICION DE PAPELERIA (CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD) Y UTILES DE OFICINA.

A la vez, se han subsanado los otros puntos observados mediante una adenda.

Se adjunta nota de la Sección Patrimonio y Suministros.

Sin otro particular se despide de Usted atentamente

PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES
Circunscripción Judicial Caaguazú

C.P. Sonia Giacobbi
Jefa de Contrataciones
C.J. Caaguazú

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CAAGUAZÚ

MEMORANDO

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAGUAZU

FECHA: 26/03/2018

Para: C.P. SONIA GIACOBBI, Jefa de Contrataciones

De: Lic. y C.P. NORMA GRACIELA MONGES, Jefa Sección Patrimonio y Suministros

REF.: Remitir respuesta memo 040/18

Por el presente documento se remite el justificativo referente al punto 4 a, de los ítems solicitados y es como sigue:

La institución solicita original, de la misma marca de los equipos, no compatibles, no genérico y no recargable, teniendo en cuenta que otorgan fiabilidad porque se garantiza en un 99% su buen funcionamiento, la calidad de impresión es precisa y evita goteos y obstrucciones, se obtiene mayor calidad de tintas, con pigmentación de alta calidad que dan colores más reales. En su mayoría los fabricantes de equipos ofrecen un programa de reciclado gratuito de cartuchos originales propios del equipo, respetando el medio ambiente. Además algunos equipos no reconocen los insumos compatibles, en consecuencia ocasionan fallos en los mismos como así también la pérdida de garantía con el proveedor de los equipos.

Cabe destacar que en años anteriores se tuvo inconvenientes por utilizar insumos no originales que dañaron algunos equipos, razón por la cual se opta siempre por la compra de tóners y cintas originales.

Atentamente.-

Recibí
26/03/18
11:50 AS

Lic. Ver
Aux. Contrataciones

Lic. y C.P. Norma G. Monges Enciso
Jefe de Patrimonio y Suministros

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CAAGUAZÚ

MEMORANDO

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAGUAZU

FECHA: 26/03/2018

Para: C.P. SONIA GIACOBBI, Jefa de Contrataciones

De: Lic. y C.P. NORMA GRACIELA MONGES, Jefa Sección Patrimonio y Suministros

REF.: Remitir respuesta memo 040/18

Por el presente documento se remite el justificativo referente al punto 4, de los ítems solicitados y es como sigue:

- Referente al ítem 25: Repuestos para Floating Parker, la solicitud de dicha marca es en razón que la institución ya cuenta con lapiceras de la marca mencionada, y con fin de poder asegurar que la adquisición del bien, sea compatible al mismo.

- Referente al ítem 28: Lapicera, la institución solicita el bien por el acabado suave que posee, existiendo modelos y colores variados, el repuesto se consigue en cualquier lugar (librería), además la misma posee caja de regalo y garantía de defecto de fábrica.

Atentamente.-

Lic. y C.P. Norma G. Monges Enciso
Jefe de Patrimonio y Suministros

Recibí
26/03/18
11:50 hs

Lic. Verónica Giménez Mernes
Auxiliar de Contrataciones